

**EN PRIVADO****JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA**

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com



## López Obrador y el control de la Corte

*En la carrera a la meta se  
llegan a olvidar de sí mismos*  
**Florestán**

**E**l proyecto histórico de Andrés Manuel López Obrador fue, siempre, hacerse de la Presidencia de la República y el control de los poderes Legislativo y Judicial para sacar su programa político que, solo, no estaba en condiciones de lograrlo.

En 2018 logró la mayoría absoluta en las dos cámaras y en la de Diputados la calificada que le permitía reformas a la Constitución para su proyecto político, mayoría calificada que perdió en las intermedias de 2021 y que nunca tuvo en el Senado.

En el Judicial, cuando le correspondía proponer tres ministros de la Corte en todo su sexenio, lo amplió a cinco: en diciembre de 2018, Juan Luis González Alcántara Carrancá, por José Ramón Cossío. En 2019, tras la forzada renuncia de Eduardo Medina Mora, a Margarita Ríos-Farjat y a Yasmín Esquivel en relevo de Margarita Luna Ramos y luego a Loretta Ortiz por José Fernando Franco.



De sus cuatro ministros, a dos de los cuales, Ríos-Farjat y González Alcántara, los ha tachado de *traidores, conservas, que le fallaron por no apearse a la línea de la cuarta transformación*, es decir, a su línea.

Pero su incondicional, Arturo Zaldívar, siempre a su servicio, le hizo un último favor a cambio de una posición política con Claudia Sheinbaum: renunció para darle la oportunidad de proponer a un quinto ministro, terna de relevo que ya tenía preparada con tres militantes de Morena: Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y su consejera jurídica y favorita, María Estela Ríos González.

Hoy comparecen ante el Senado sin que el Presidente tenga mayoría calificada ni el bloque opositor la disposición de aprobar, por lo que enviará una segunda terna que seguirá la misma suerte, por lo que López Obrador, de acuerdo a la Constitución, nombrará directamente a su ministra buscando fortalecer el bloque de tres con Yasmín y Loretta.

## RETALES

**1. CONTROL.** Ya en diciembre de 2024, de ganar Claudia Sheinbaum, como hoy todo indica, colocará otro ministro o ministra en relevo de Luis María Aguilar Morales, con lo que tendrá cuatro y el poder de bloqueo en el pleno de la Corte;

**2. VACUNAS.** Ante el fracaso de Conahcyt de la vacuna anticovid Patria, que iba a tener lista hace dos años y nada, y ya sin el control de Hugo López-Gatell, por órdenes de López Obrador, la Cofepris podría aprobar el viernes 29 las vacunas Pfizer, Moderna y AstraZeneca para venta directa al público, como debió ser desde hace tres años; y

**3. BLUFF.** Quedó acreditado el farol de Adrián Rubalcava de que sus diputados priistas en el Congreso de Ciudad de México ratificarían a Ernestina Godoy como fiscal capitalina. La última que faltaba de los ocho, su cercana Guadalupe Barrón, anunció que votará contra esa ratificación, lo que hace imposible su permanencia en el cargo y habrá que elegir una sucesora. —

**Nos vemos mañana, pero en privado**